

Viernes 11 de octubre de 2019  
AI 115-2019

Señor  
Luis Renato Alvarado Rivera, Ministro  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Su despacho

Estimado señor:

En uso de las competencias que le confiere el artículo 22, inciso d) de la Ley General de Control Interno N°8292, que literalmente señala: “[...] advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento”, se comunica informe de advertencia N°AD 004-2019 con relación a debilidades del Sistema de Control Interno en la gestión de riesgos relativos a la improcedencia de asignar funciones ajenas a la clase de puesto que fue contratado el servidor y el deber de probidad ante conflictos de interés por relación de jerarquía entre funcionarios vinculados por parentesco de consanguinidad.

El servicio de advertencia que se proporciona mediante este documento es de carácter preventivo y constructivo, orientado a apoyar la gestión de la Administración, para el cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno, en cuanto a la protección de patrimonio público, la confiabilidad y seguridad de la información, la eficiencia y eficacia de las operaciones y al cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico, para lo cual recordamos a ese Despacho, lo dispuesto en el artículo 12 inciso c), de la Ley General de Control Interno N°8292, en cuanto al deber de analizar e implementar las medidas necesarias de las situaciones que le advierta la Auditoría Interna y evitar que se materialicen riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos.

Agradecemos, que se nos remita copia de las acciones que se dispongan, respecto al presente documento, para efectos de nuestro programa de seguimiento que nos demanda la normativa.

Además, se remite este oficio y el informe de advertencia a los siguientes correos electrónicos: [despachoministro@mag.go.cr](mailto:despachoministro@mag.go.cr), [cfallas@mag.go.cr](mailto:cfallas@mag.go.cr) y [rsanchez@mag.go.cr](mailto:rsanchez@mag.go.cr)

Dejándolo informado, para la toma de decisiones, se suscribe.

**Mario Alberto Molina Bonilla**  
Auditor Interno

C:/ Sr. José Claudio Fallas Cortés, Oficial Mayor y Director Dirección Administrativa Financiera, [cfallas@mag.go.cr](mailto:cfallas@mag.go.cr)  
Sr. Rolando Sánchez Corrales, Jefe DGIRH, [rsanchez@mag.go.cr](mailto:rsanchez@mag.go.cr)  
Archivo